



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 62

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 03 DE MARZO DEL AÑO 2026

SUMARIO

PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA SEXTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL
2026.

PUBLICACIÓN DEL OFICIO SAPASNIR/DIR/049/2026, SIGNADO POR EL
MTRO. GILBERTO LUIS MENDOZA, DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR.

PUBLICACIÓN DEL OFICIO NR/DSPyPC/CHyJ/007/2026, SIGNADO POR EL
CAPITÁN ANCELMO PÉREZ MONSALVO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIUDADANA DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 03 de marzo del 2026.**

IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, para otorgar en comodato vehículo y equipo de transporte hidroneumático para limpieza, en favor del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nicolás Romero (SAPASNIR);

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual el Ayuntamiento de Nicolás Romero, autoriza se den inicio a los procedimientos jurídicos y administrativos para la adquisición de un predio, de más de una hectárea, para ser destinado al servicio público de Panteón Municipal.

- **Publicación del oficio SAPASNIR/DIR/049/2026, signado por el Mtro. Gilberto Luis Mendoza, Director del OPD SAPASNIR.**
- **Publicación del oficio NR/DSPyPC/CHyJ/007/2026, signado por el Capitán Ancelmo Pérez Monsalvo, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México.**





**Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 03 de marzo del 2026.**

En la ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las trece horas con cuatro minutos del día tres de marzo del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; José Humberto Cázares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 13 y 27 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

IV. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, para otorgar en comodato vehículo y equipo de transporte hidroneumático para limpieza, en favor del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nicolás Romero (SAPASNIR).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El punto IV. 1. del Orden del Día, se aprueba por **Mayoría** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/36/EX/2026

Primero. - El Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, aprueba dar en comodato el VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA, SERIE: (VIN) 3HTFWAHT1SN270137, MODELO: HV607 SBAHD, AÑO: 2025, MARCA: CUMMINS, NÚMERO DE INVENTARIO NIC-0-098-T00-007394; en favor del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nicolás Romero (SAPASNIR). Entra en vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del 2027.

Segundo. El Ayuntamiento de Nicolás Romero, instruye a la Consejería Jurídica y Consultiva, a efecto de que elabore el contrato de comodato entre el Ayuntamiento de Nicolás Romero y el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nicolás Romero (SAPASNIR).





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Tercero. – Publíquese en la Gaceta Municipal. Y

Cuarto. – Cúmplase.

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual el Ayuntamiento de Nicolás Romero, autoriza se den inicio a los procedimientos jurídicos y administrativos para la adquisición de un predio, de más de una hectárea, para ser destinado al servicio público de Panteón Municipal.

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracciones I, XV y XVI y 91 fracción XI, 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2 fracción III, 3, 4, 5 fracción IX, 12, 14 fracción II, 17 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, en correlación a los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles Nicolás Romero. El punto IV. 2. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/36/EX/2026.

Primero. - El Ayuntamiento de Nicolás Romero aprueba que se realicen todas las acciones jurídicas y administrativas tendientes a la adquisición de un predio, de más de una hectárea, para ser destinado al servicio público de Panteón Municipal.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Segundo. - Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que a través del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Nicolás Romero 2025 – 2027, realice todas las acciones jurídicas y administrativas necesarias para que dentro del ámbito de competencia dé cumplimiento al presente.

Tercero. - Instrúyase a la Tesorería Municipal a efecto de que genere la suficiencia presupuestal y los demás trámites que en su caso sean necesarios para dar cumplimiento al presente.

Cuarto. – Instrúyase al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de la administración 2025 – 2027, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones realicen los tramites que a derecho corresponden para dar cumplimiento al presente acuerdo en sus términos.

Quinto. – Instrúyase a la Dirección de Administración para que brinde el apoyo técnico y administrativo que sea necesario al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Nicolás Romero 2025 – 2027, para dar cumplimiento al presente acuerdo en sus términos.

Sexto. – Instrúyase a la Dirección General de Infraestructura Municipal para que brinde el apoyo técnico y administrativo que sea necesario al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Nicolás Romero 2025 – 2027, para dar cumplimiento al presente acuerdo en sus términos.

Séptimo. -Se instruye a la Consejería Jurídica y Consultiva para que brinde su apoyo técnico jurídico en todo lo relacionado al cumplimiento de este acuerdo.

Octavo. - Publíquese en la Gaceta Municipal.

Noveno. - Cúmplase.





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

- **Publicación del oficio SAPASNIR/DIR/049/2026, signado por el Mtro. Gilberto Luis Mendoza, Director del OPD SAPASNIR.**



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

2026. Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México



048 Ciudad Nicolás Romero, Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo,
Estado de México, a veinticinco de febrero de dos mil veintiséis

OPD SAPASNIR
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
No DE OFICIO: SAPASNIR/DIR/049/2026
ASUNTO: Se solicita publicación

LIC. REFUGIO MARTIN SUAREZ BARRERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLAS ROMERO
P R E S E N T E:

El que suscribe MTRO. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA, en mi carácter de Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, denominado por sus siglas (OPD SAPASNIR), con las facultades que me fueron conferidas y las mismas del cargo, para dar cumplimiento a lo señalado en el último párrafo del Artículo 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

“Los Ayuntamientos al aprobar en forma definitiva su presupuesto de egresos, deberán publicar en la “Gaceta Municipal” de manera clara y entendible, todas y cada una de las partidas que lo integran, las remuneraciones de todo tipo aprobadas para los miembros del ayuntamiento y para los servidores públicos en general, incluyendo mandos medios y superiores de la administración municipal, a más tardar el 25 de febrero del año para el cual habrá de aplicar dicho presupuesto.”

Amablemente solicito tenga a bien publicar en la Gaceta Municipal las caratulas del presupuesto de egresos de este del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, mismas que fueron aprobadas en sesión de Consejo Directivo en fecha diecinueve de febrero del año en curso, las cuales se agregan en medio magnético al presente oficio.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

MTRO. GILBERTO LUIS MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DEL OPD SAPASNIR

Guillermo Prieto No. 4, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



ORGANISMO DE AGUA DE:
NICOLÁS ROMERO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROYECTO			DEFINITIVO	
ENTE PUBLICO: NICOLÁS ROMERO			No.	2099
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	172,775,883.00	176,754,800.92	190,240,927.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	80,054,403.00	84,407,701.72	84,680,106.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,624,720.00	14,797,418.60	20,024,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	42,393,925.00	39,195,498.26	53,835,400.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,272,699.00	13,964,695.81	16,241,421.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,159,140.00	2,654,323.88	4,188,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	10,158,955.00	15,309,593.61	6,772,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	4,112,041.00	6,425,569.04	4,500,000.00

MTRO. GILBERTO LUIS MENDOZA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

L. en C. ABEL VARGAS ACEVES
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
OPD SAPASNIR

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO
17	2	2026





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ORGANISMO DE AGUA DE: NICOLÁS ROMERO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PoRM - 026 CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROYECTO		DEFINITIVO		
ENTE PUBLICO: NICOLÁS ROMERO		No. 2099		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS			
4000	Ley de ingresos estimada	172,775,883.00	178,655,005.08	190,240,927.00
4100	Ingresos de gestión	156,503,184.00	178,654,463.66	180,550,801.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de mejoras	0.00	6,872.00	0.00
4140	Derechos	156,503,184.00	178,615,074.77	180,550,801.00
4150	Productos	0.00	672.51	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	31,844.38	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	16,272,699.00	0.00	0.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,272,699.00	0.00	0.00
4300	Otros ingresos y beneficios	0.00	541.42	9,690,126.00
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4360	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	541.42	9,690,126.00

MTRO. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DEL OPD SAPASNIR

L. EN C. ABEL VARGAS ACEVES
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN

DA	ME	AN
17	2	2026





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

- **Publicación del oficio NR/DSPyPC/CHyJ/007/2026, signado por el Capitán Ancelmo Pérez Monsalvo, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México.**



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México



Cd. Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Atzacapotzaltongo
Estado de México, a 27 de febrero de 2026



DEPENDENCIA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.
OFICIO	NR/DSPyPC/CHyJ/007/2026
ASUNTO	SOLICITUD DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE EDICTOS.

LIC. REFUGIO MARTÍN SUÁREZ BARRERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO
P R E S E N T E



El que suscribe, Capitán Ancelmo Pérez Monsalvo, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 Apartado B Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 160, 161 fracción I de la Ley de Seguridad del Estado de México; 169, 170, 171 y 172 fracción I del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Nicolás Romero, Estado de México; acuerdo 15/03/EX/2025, emitido en la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, en fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, por medio del cual se aprueba la Integración de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México; me dirijo a usted para solicitarle, realice las gestiones de recurso correspondientes, a efecto de poder **notificar por edictos** en la **Gaceta Municipal de Nicolás Romero, Estado de México**, a las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México; que cuentan con procedimiento administrativo en su contra, derivado del incumplimiento a los requisitos de permanencia. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, quedando de la siguiente manera:





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

NOTIFICACIÓN	NOTIFICACIÓN
Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/20/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. LEMUS MARTÍN MARCOS, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó Cap. Anselmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México	Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/13/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. GONZÁLEZ LUZ JULIO, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó Cap. Anselmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México
NOTIFICACIÓN	NOTIFICACIÓN
Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/09/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. JASSO SÁNCHEZ JOSÉ ALBERTO, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en las oficinas que ocupa la	Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/12/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. RIVEROS MARTÍNEZ JUAN CARLOS, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en las oficinas que ocupa la

AV. BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS, SIN NÚMERO, COLONIA SANTA ANITA LA BOLSA, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó Cap. Anselmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México	Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó Cap. Anselmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México
NOTIFICACIÓN Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/16/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. TORRES VÉLEZ JOSÉ ALFREDO, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó Cap. Anselmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México	NOTIFICACIÓN Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/29/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, a la C. ESCAMILLA FUENTES ADRIANA, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó Cap. Anselmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México

AV. BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS, SIN NÚMERO, COLONIA SANTA ANITA LA BOLSA, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México



NOTIFICACIÓN	NOTIFICACIÓN
Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/24/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. CRUZ CRUZ FERNANDO, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó Cap. Anselmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México	Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/22/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. OLVERA LÓPEZ ÁNGEL, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó Cap. Anselmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México
NOTIFICACIÓN	NOTIFICACIÓN
Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/28/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, a la C. CALDERÓN LEAL CASANDRA, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la	Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/26/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. CASTAÑEDA TOME LUIS DONALDO, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la

AV. BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS, SIN NÚMERO, COLONIA SANTA ANITA LA BOLSA, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó	Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó
Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México	Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México
NOTIFICACIÓN	NOTIFICACIÓN
Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyl/PA/27/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO ; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. ORTA VARGAS GUILLERMO , para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS , en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó	Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyl/PA/08/2025, donde SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO ; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. VICTORIANO HERNÁNDEZ GILBERTO , para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS , en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó
Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México	Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México

AV. BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS, SIN NÚMERO, COLONIA SANTA ANITA LA BOLSA, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO





Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

NOTIFICACIÓN

Atento a lo dispuesto por el acuerdo de fecha 27 de febrero de 2026, emitido dentro del expediente NR/DSPyPC/CHyJ/PA/07/2025, donde **SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO**; en términos del artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, al C. **VALERIO RUÍZ EDGAR SAMUEL**, para que comparezca de manera personal, acompañado de su abogado particular, a la **CELEBRACIÓN DE SU GARANTÍA DE AUDIENCIA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, en las oficinas que ocupa la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública de Nicolás Romero, Estado de México; ubicada en Boulevard Arturo Montiel Rojas, Manzana 083, Colonia Santa Anita la Bolsa, 54416, Nicolás Romero, Estado de México, ante el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia. Proveyó

Cap. Ancelmo Pérez Monsalvo
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nicolás Romero, Estado de México

Por lo anterior, me permito informarle que dichos edictos, deberán ser publicados a más tardar el día nueve de marzo del año en curso.

Sin más por el momento, agradezco su colaboración, para los efectos legales y administrativos que haya a lugar, expresándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

CAPITÁN. ANCELMO PÉREZ MONSALVO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO

AV. BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS, SIN NÚMERO, COLONIA SANTA ANITA LA BOLSA, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO

Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXII, Volumen I, Periodo: 03 – marzo - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 03 de marzo del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero,
Estado de México 2025 - 2027**

**Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Felipe de Jesús Martínez Gómez
Síndico Municipal**

**C. Geraldina García Meneses
Primera Regidora**

**C. Arturo Nava Alanís
Segundo Regidor**

**C. Ma. del Rosario Bautista Osorio
Tercera Regidora**

**C. Jonathan Rosas García
Cuarto Regidor**

**C. Mirely Romero Aceves
Quinta Regidora**

**C. Cinthya Selene Cruz Alcántara
Sexta Regidora**

**C. José Humberto Cázares Domínguez
Séptimo Regidor**

**C. Chantal Naomi Osnaya Escobar
Octava Regidora**

**C. Edith Hernández Domingo
Novena Regidora**

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera
Secretario del Ayuntamiento**

